

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores Nº 841

DIVIDENDO PROVISORIO Nº 44

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de octubre de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio N°44 de \$100.- por acción, de serie única, con cargo a utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 24 de noviembre de 2016. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de CGE Distribución S.A., a la medianoche del día 18 de noviembre de 2016.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander Chile, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, noviembre 2016